

Interesado: Carlos Artacho Abascal.
 NIF: 25096152-R.
 Último domicilio conocido: Urbanización Añoreta Golf, Pueblo Lago, B-28, de Rincón de la Victoria (Málaga).
 Expediente: MA/2004/363/AG.MA./ENP.
 Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.
 Sanción: Multa de 2.000,00 euros.
 Acto notificado: Resolución expediente.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Jaime Cortés Cristóbal.
 NIF: 24857141-Y.
 Último domicilio conocido: Partido de Osunilla, s/n, de Mijas (Málaga).
 Expediente: MA/2005/26/G.C./RSU.
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Acto notificado: Resolución de sobreseimiento por caducidad del expediente.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 18 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Don José Guerra Mesa.
 NIF: 74784018-R.
 Último domicilio conocido: Plaza de Andalucía, 36, de Igualeja (Málaga).
 Expediente: MA/2005/318/AG.MA./RSU.
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Jaime Cortés Cristóbal.
 NIF: 24857141-Y.
 Último domicilio conocido: Pdo. de Osunillas, s/n, de Mijas (Málaga).
 Expediente: MA/2005/393/G.C./RSU.
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 18 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 14.12.2005 en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de protección oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
 Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo. Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda ; Apellidos y nombre del arrendatario.

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52380	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 4 – 1º D	Moreno Villalba Francisco
SE-0903	Sevilla	52174	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 2 – 2º B	Nieves Reyes Ana M.

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52180	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 2 – 3° D	Mora Salado Rafael
SE-0903	Sevilla	52160	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 1 – 2° D	Rodríguez Lara Rosario
SE-0903	Sevilla	52250	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 6 – 1° B	Pastor Mesa Teresa
SE-0903	Sevilla	52156	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 1 – 1° D	Jiménez Navarro María
SE-0903	Sevilla	52158	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 1 – 2° B	Barril Salazar José
SE-0903	Sevilla	52163	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 1 – 3° C	Sánchez Montoya Jaime
SE-0903	Sevilla	52169	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 2 – 1° A	Rodríguez Rodríguez Enrique
SE-0903	Sevilla	52189	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 3 – 1° C	Borrego Morales Manuel
SE-0903	Sevilla	52204	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 3 – 5° B	Cruz Barrado Teresa
SE-0903	Sevilla	52204	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 6 – 1° A	Rodríguez Mauri José A.
SE-0903	Sevilla	52253	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 6 – 2° A	Luna Gómez Francisco
SE-0903	Sevilla	52378	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 4 – 1° B	Echevarría Holgado Pedro

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

SDAD. COOP. AND. ELIGIO

ANUNCIO de disolución. (PP. 4763/2005).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea

General Extraordinaria de la Cooperativa Eligio, S. Coop. And., celebrada el 25 de julio de 2005, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del artículo 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del socio liquidador con el que se abre el proceso liquidatorio.

Moguer, 16 de julio de 2005.- El Liquidador.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)